

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Se publica una vez á la semana. Su precio es el de tres pesos adelantados, por semestre, y dos pesos por trimestre.—Los números sueltos valen real y medio.—Se recibe la suscripción en la librería de la imprenta del ALBUM, calle de la Artillería, Número 3.

ALBUM SEMANAL.

ADVERTENCIA.

Se admiten gratis los comunicados de interés público, y los de particulares á precios convencionales.—Se insertan avisos á razon de medio real la línea por cada cuatro inserciones, haciéndose un rebajo cuando pasen de este número, y teniendo el derecho los suscritores de publicar los suyos por la mitad del precio.

TRIMESTRE 4:

Los agrates para la suscripción á este periódico en las Provincias, son:
 En Cartago: Don Ramon Maestre.
 En Heredia: Don Juan V. Guevara.
 En Alajuela: Don Ricardo Ruiz.
 En S. Marcos de Los Palmaros: D. José A. Meléndez.

San José, Abril 6 de 1858.

En Puntarenas: Don Com. Mora.
 En Liberia: Don Francisco Muñoz.
 Las personas de otros lugares pueden acordar directamente á esta Capital, y se les mandaran las ejemplares por el correo.

NUMERO 118.

SAN JOSE, ABRIL 6 DE 1858.

EL ALBUM.—Con motivo de los dias solemnes de la semana pasada, nos hemos hallado en la necesidad de retardar por tres dias la publicacion del presente número.

REVISTA DE LA SEMANA.

SEMANA SANTA.—Las funciones de estos dias establecidas por la Iglesia y dedicadas al recuerdo de todos los pasos de la redencion del género humano, se han celebrado en esta Capital, con la solemnidad que las circunstancias de nuestra poblacion permiten. Se ha notado que la concurrencia ha sido bastante deminuta, debido en parte á que casi cada barrio tiene su Iglesia y en ella se celebran las mismas funciones que en la Iglesia matriz, y parte á la ausencia de multitud de gentes que andan por la costa, ya de temporada, ya en sus negocios particulares. En cuanto al orden, hubo bastante regularidad y las autoridades no tuvieron necesidad de intervenir para hacerlo guardar, ni perseguir á persona alguna: solo sí chocó bastante la bulla y el alboroto que hacian los muchachos en frente de los templos, perturbando la celebracion de los actos religiosos: seria de desearse que la policia estendiese su dominio sobre ellos y los reprimiera, ya que sus padres faltan al deber de celarlos personalmente, ó encargar á personas de respeto el cuidado de hacerlos portarse con moderacion.

EL SEÑOR BELLY.—Se halla entre nosotros este caballero, quien entró en esta ciudad el martes á las doce del dia. Vive como un simple particular, y no se trasluce cual sea el objeto de su viaje á esta República. Desde el dia de su llegada se ha dedicado á recorrer la ciudad y sus alrededores, con el objeto de conocerla.

Hasta el dia no se sabe de positivo si trae alguna comision del Gobierno de su nacion, porque todavia no ha hecho ninguna insinuacion oficial; sin embargo, conforme las noticias que tenemos de antemano, está encargado de tratar con nuestro Gobierno asuntos importantes no solo para Costa-rica, sinó tambien para todo Centro-america. El Gobierno le prepara un baile en el Palacio, para el miércoles siete del corriente.

JUZGADO DEL CRIMEM.—Se ha encomendado de este destino el Lic. Don Camilo Esquivel, en lugar de Don José Dolores Mendez, quien lo desempeñaba accidentalmente, tomando posesion de él el nuevamente nombrado, desde el Miércoles primero del corriente.

NICARAGUA.—Por cartas particulares sabemos que el Gobierno de aquella República se halla en muy buena disposicion para entrar en arreglos con Costa-rica, y se nos asegura que solo espera un comisionado de nuestro Gobierno, para celebrar los tratados en union del Sr. Negrete enviado del Salvador, siendo el motivo de no haber venido ningun representante de aquel Gobierno á esta Capital durante la permanencia del Sr. Negrete en ella, ni venir á la vuelta del vapor, como se habia indicado vendría con el referido Sr. Negrete, por no haber querido ninguna per-

sona de aquella República admitir la mision cerca de la nuestra. El asunto de de los vapores está terminado ya, por medio de un convenio celebrado con Don George Cauty, en el cual se ha estipulado la entrega de ellos á Webster, y en caso que no tenga efecto, pueden indistintamente Costa-rica ó Nicaragua contratarlos con cualquiera compania, sino los toma Vanderbilt. Efectuada la venta por cualquiera de los dos Gobiernos á cualquiera compania que los tome, dos terceras partes del producto serán para el Gobierno de Costa-rica, y la otra tercera para el de Nicaragua. Se cree que el Sr. Cauty no está plenamente autorizado para la consumacion del convenio, de manera que todavia le falta la aprobacion de nuestro Gobierno.

Despues de escritas las noticias que anteceden, se nos asegura que han llegado á Punta-Arenas en el Vapor *Columbus*, Don Pedro R. Negrete, comisionado de San Salvador, y Don Maximo Jerés, comisionado de Nicaragua, quienes se dirigen á esta Capital á tratar con el Gobierno sobre las cuestiones pendientes con aquella República.

EL JENERAL PAEZ.—Tenemos noticia de que este héroe de la independencia de la América del Sur, puede entrar á su pais natal el dia que quiera volver á él. Su patria reconocida á los servicios que le ha prestado este eminente político y soldado, le ha levantado el destierro que le impusiera la tiranía. Tenemos el gusto de conocer á Don Ramon Paez, hijo del Jeneral, que se halla actualmente en esta capital: sus buenos portes y maneras urbanas, nos dan una idea del mérito de su familia. Mas adelante insertamos lo que hemos encontrado en algunos periódicos, sobre la amnistia de que hemos hablado.

TEMPERATURA DE SAN JOSE. (Term. Fahrenheit) por T. C. Rhodes.

| MARZO DE 1857. | | Tiempo claro. |
|----------------|---------------|---------------|
| Fecha. | 6 de la tarde | |
| 26 | 64...80...72 | |
| 27 | 67...72...67 | |
| 28 | 64...72...66 | |
| 29 | 64...77...70 | Temblo |
| 30 | 66...76...70 | |
| 31 | 66...78...72 | |

| MARZO DE 1858. | | Tiempo claro. |
|----------------|---------------|---------------|
| Fecha. | 6 de la tarde | |
| 26 | 63...80...70 | |
| 27 | 64...78...70 | |
| 28 | 66...76...70 | |
| 29 | 66...81...71 | |
| 30 | 67...82...73 | |
| 31 | 66...81...73 | |

| ABRIL. | | Garua pr. la tar. |
|--------|---------------|-------------------|
| Fecha. | 6 de la tarde | |
| 1 | 67...77...72 | |

VERDADES DE PEDRO GRUYO Sobre Legislacion.

Se dijo en el número anterior que un error de Legislacion puede producir la infelicidad de un siglo, y preparar la de los siglos venideros. "Es mas fácil, dice un gran publicista, describir una curva que una recta, la geometria nos da muchas reglas para tirar una perpendicular. La pintura, la escultura y la arquitectura, tienen ciertas

proporciones, fuera de las cuales no se encuentra exactitud. Sin una regla dejenarà fácilmente en curva la recta que se quiere describir; sin el cuadrante se tirará quiza una oblicua queriendose tirar una perpendicular. Sin las reglas que nos muestran las proporciones que deben tener las partes entre sí y con el todo, el pintor y el estatuario, harian muchas veces monstruos, y el arquitecto quedaria burlado frecuentemente, por lo que toca á la solidez y elegancia de sus edificios."

De aqui deduce el mismo escritor, que la ciencia de legislar tiene tambien sus reglas, pues ella no puede ser la escepcion de un principio tan universal y constante. Es preciso pues averiguar cuales son estas reglas, y observarlas fielmente al emitir una ley.

Las leyes ademas de ser preciso que esten en armonia con los principios universales de moral, comunes á todas las naciones y adaptables á todos los climas, es necesario que guarden una perfecta armonia con la naturaleza del gobierno que la nacion adoptó, y con el principio del mismo gobierno. (Sabido es que Montesquieu hace una interesante distincion entre lo que es la naturaleza, y lo que es el principio de un gobierno.) De otra manera el conjunto de leyes seria incoherente y defectuoso. Un lejislador tiene siempre necesidad de ser consecuente con la forma de gobierno adoptado, como un arquitecto tiene precision de serlo con el órden que se propone seguir.—Si un arquitecto comenzara un edificio siguiendo el órden egipcio v. g., y luego viniera otro á continuarle segun el órden dórico; si á continuacion otro diferente le prosiguiera conforme al órden jónico; si un nuevo artista continuara la obra por el órden corintio, y otro la concluyera de conformidad con el moriseo ó el gótico: ¿qué sería el todo? Seria indudablemente un monstruo en arquitectura.

Pues para que no lleguen á formarse monstruos en Lejislacion, es preciso, entre otras cosas, conocer profundamente la naturaleza y el principio del gobierno de la nacion, sus leyes y la coherencia que tienen entre sí y con el todo. Tan difícil es lejislar con perfeccion, que desde las primeras edades del mundo hasta nuestros dias, ha habido muchísimos millares de lejisladores, y sin embargo cuan pocos son los que han llegado á conquistar un nombre glorioso en la historia.

Su escasez hace que respetemos hoy tanto la memoria del israelita Moises, del egipcio Taut, del lacedemonio Licurgo, del ateniense Solon, de algunos romanos y de Alfonso X.

EXTERIOR.

CORREO DE EUROPA.

Llegó antier temprano de la mañana á esta Capital. Los periódicos que hemos tenido á la mano, nos informan de la retirada de Lord Palmerston del Ministerio Inglés. Se cree que este suceso podrá tener consecuencias muy trascendentales para la Europa: la causa principal de haber sucumbido en la cámara de los comunes, ha sido el esfuerzo que hizo para que se admitiese el *bill* sobre refugiados es-

trangeros en Inglaterra, que traman conspiraciones que deben producir su efecto en otras naciones.

El *bill* habia tenido su primera lectura en la cámara de los comunes, antes de publicarse el despacho del Conde Walewski, Ministro francés, remitido al embajador de Francia en Londres; pero una vez conocidos este, las manifestaciones belicosas de algunos jefes militares Franceses, algunos discursos pronunciados en el cuerpo legislativo alusivos á las guardias de asesinos, y á los talleres revolucionarios de Londres, lo mismo que algunos artículos del *Moniteur*, se suscitaron varias recriminaciones y rencores populares, y se negó en el Parlamento dar una segunda lectura y pase al *bill*. El pretesto principal de algunos oradores del Parlamento, ha sido el no haber escusado y defendido el honor nacional inglés, el Gobierno, dejando sin respuesta escrita el despacho del conde Walewski. Sin embargo de que Lord Palmerston con su elocuencia acostumbrada se defendió con calor, recordando el buen sentido en que se hallaba la cámara cuando se presentó el *bill* y tuvo la primera lectura, y las consecuencias trascendentales que pueda tener la negativa no solo para la Inglaterra, sino para toda la Europa, fué rechazado por 234 votos contra 215, de donde resultó la dimision del Ministerio que fué aceptada por la Reina, y se formó uno nuevo cuyo personal es el siguiente:

- Primer Lord de la Tesoreria:* El conde de Derby.
- Lord Canciller:* Sir Federico Thesiger.
- Canciller del Echiquier:* M. Disraeli.
- Negocios Estrangeros:* El conde de Malmesbury.
- Guerra:* General Peel.
- Presidente del Consejo:* El marqués de Salisbury.
- Interior:* M. Walpole.
- Board of Control:* El conde de Ellenborough.
- Sello privado:* El conde de Hardovicke.
- Lord lugar-teniente general de Irlanda:* El conde de Eglinton.
- Colonias:* Sir Edward Bulwer.
- Almirantazgo:* Sir T. Packington.
- Comercio:* M. Henley.
- Correos:* Lord Colchester.
- Obras públicas:* Lord T. Manness.

Este suceso, que tuvo lugar el 19 de Febrero, se cree que no influirá de manera alguna en relajar la alianza entre la Francia y la Inglaterra, tanto por la designacion del conde Malmesbury, amigo constante del Emperador Napoleon, para la cartera de negocios estrangeros, como por el manifiesto de Mr. Disraeli á los electores, en el que se pronuncia en favor de la alianza cordial entre Inglaterra y Francia.

El cuerpo legislativo de Francia aprobó la ley de seguridad general, coutando solamente 24 votos en contra. En los dias 25 y 26 de Febrero se dio audiencia en el Tribunal de assises del Seva, á Orsini, Gomez, Rudio y Pieri, reos del atentado contra la vida del Emperador Napoleon que tuvo lugar el 14 de Enero. Despues de largos interrogatorios hechos á los reos, y de oidas la acusacion fiscal y defensas, el Tribunal de jurados condeno

à Orsini, Pieri y Rudio, á sufrir la pena establecida para los parisidas, y á Gomez á trabajos forzados por toda su vida. Los tres condenados á muerte, han apelado en cassation, y Gomez aceptó su sentencia.

Las noticias de la India alcanzan al 26 de Diciembre. Los Ingleses siguen derrotando á los insurrectos en los distintos puntos en que se hallan acampados, y fusilando á los mas comprometidos en la insurreccion; pero la completa pasificación de la India se hace cada dia mas dificultosa, tanto porque las enfermedades disminuyen las columnas inglesas, como porque la insurreccion se propaga.

El 29 de Diciembre fue tomada la ciudad de Canton, por las fuerzas aliadas de Francia é Inglaterra. Los aliados han nombrado Virrey de Canton al primer mandarin, quien será asistido en sus funciones por un comisario inglés y otro francés. También han pedido una audiencia al Emperador de la China, á fin de concluir un tratado de comercio.

CENTRO-AMERICA.

A última hora hemos recibido los periódicos de Guatemala, San Salvador y Nicaragua. No hemos tenido tiempo de informarnos detalladamente de ellos, pero encontramos que la paz en estas Repúblicas se afianza cada dia mas, y los elementos de prosperidad se desarrollan con rapidez. En el número siguiente daremos noticias estensas sobre la situacion de aquellos países.

REPRODUCCIONES.

DE IMPRESOS.

CORRESPONDENCIA DE CARACAS Al Herald de Nueva-York.

El Congreso venezolano se reunió ayer, y su primer acto, aun antes de recibirse el mensaje del Presidente, fué dar la primera lectura á una mocion, por la cual se recomienda la medida de restaurar al Jeneral D. José Antonio Paez á su antiguo rango de Jeneral en Jefe del ejército de Venezuela, con todos sus honores, condecoraciones, y la paga completa de \$300 mensuales, de por vida, con libertad de volver á su país, ó residir fuera de él como mejor le convenga; así es que despues de ocho años de destierro, se le hará un acto de justicia á este eminente político, soldado y patriota, compañero de armas de Bolívar. La mocion pasará á ambas cámaras del Congreso sin oposicion, y recibirá la firma del Presidente Monagas dentro de diez dias.—

¡Por fin se ha hecho justicia á este grande y buen hombre!—

¡Mas vale tarde que nunca!—

La brillante recepcion que en 1850 le hicieron las autoridades civiles y militares de Nueva-York, no será olvidada por los amigos del Jeneral. Venezuela ha ido retrogradando desde la prision y destierro del Jeneral Paez. Despues de ocho años de residencia en Nueva-York, él habrá adquirido muchos conocimientos útiles, y si Monagas lo recibiere en su Consejo y se guiare por sus insinuaciones, Venezuela recuperará lo que ha perdido y pronto volverá á ser una nacion próspera.—Las revoluciones cesarian: los soldados que agotan el tesoro podran ser retirados, y aprovechar sus fuerzas en el cultivo del café y de otros frutos del país.— Los venezolanos se regocijarían y Monagas añadiría nuevo lustro á su gloria. Es dudoso que el Jeneral Paez vuelva á su patria; pero en obsequio de la paz y prosperidad de ella, su vuelta es de la mayor importancia.

(De la Crónica de Nueva-York.)

Por el bergantín *Maxwell* hemos recibido nuestras colecciones de periódicos de aquella ciudad, los cuales contienen noticias interesantes.

La Cámara de Representantes aprobó y en la del Senado pasó á tercera discusion por unanimidad el siguiente proyecto de ley.

EL CONGRESO DE VENEZUELA, DECRETA:

Art. 1º Se concede amplia y general amnistia á todos los individuos que se encuentren fuera del país por consecuencia de los acontecimientos políticos que han tenido lugar en la República desde el año de 1848 hasta la fecha.

Art. 2º Las personas agraciadas quedan por este mismo hecho restituidas en el pleno goce de sus grados, títulos, pensiones y condecoraciones.

Art. 3º Lo dispuesto en el artículo anterior comprende también á todos los que encontrándose en el país, están sufriendo alguna pena por causa de los mismos acontecimientos.

Art. 4º Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á la presente ley.

El Poder Ejecutivo le prestará su sancion, porque en el estado actual de Venezuela, dicho proyecto no puede considerarse sino como una concesion que el general don José Tadeo Monagas hace á la revolucion que no puede ya contener.

Otra concesion del general Monagas ha sido la separacion de don Jacinto Gutierrez del ministerio de Hacienda, nombrando en su lugar á don Rafael Arvelo, ministro que era del Interior cuya cartera está á cargo de don Modesto Urbaneja. El señor de Gutierrez ha sido nombrado para celebrar con el ministerio del rey de Bélgica un tratado de comercio y navegacion.

SOBRE AGRICULTURA.

CULTIVO.

(Véanse los N. 109, 111, 112, 114, 115 y 116, 117.)

4º *De las tierras húmedas y pedregosas.* Cuando una tierra es húmeda porque tiene un fondo de arcilla que no permite al agua filtrarse, ó está situada en disposicion de recibir las aguas de los campos limítrofes, forma una especie de pantano que produce muchas especies de plantas acuáticas difíciles de destruir enteramente. Duhamel exige que antes de labrar un terreno de esta especie, se facilite una salida al agua.

“Esto es fácil de conseguir en un terreno que tiene declive; todos saben que el único medio para ello es abrir zanjas, y que la tierra que se saca de ellas es un excelente abono.

“Hecha esta operacion se secan visiblemente los juncos y todas las plantas acuáticas privadas de su elemento. Cuando el terreno está bien saneado, aconseja el autor quemarlo, ó que se le dé una labor con el arado de cuchillas y sin reja, antes de labrarlo, para disponerlo á recibir la semilla.

“Si el suelo tiene la propiedad de retener el agua, y es pantanoso, por esta sola razon, no basta rodearlo de fosos ó zanjas; es preciso abrir otras de distancia en distancia en toda la estension del terreno, haciendo que todas vayan á terminarse á la mas baja. Si se quiere que el terreno no esté cortado con estos fosos, es preciso llenarlos de guijarros, echando despues tierra encima, pero en este caso es necesario hacerlos de nuevo cada cinco ó seis años porque la tierra introducida en los vacios que dejan entre sí los guijarros, no dejaría correr al agua. Despues de todas estas operaciones, se reducen estos terrenos fácilmente al cultivo ordinario, si es que valen mas que los gastos que es necesario hacer para sanearlos.

DE LAS TIERRAS CULTIVADAS.

“Beneficiar una tierra es ponerla en estado de dar las producciones de que es capaz. Para este efecto se labra y se abona, se siembra y se cultiva. Duhamel no cree que las labores suplan la falta de abonos en todas las circunstancias.

1º *De las labores.* Segun Duhamel, el objeto del cultivador debe ser hacer fértiles sus tierras á fin de que sus producciones le indemnicen del cuidado y de los gastos; para esto solamente conoce dos medios; las labores y los abonos. Aunque persuadido de la utilidad de los abonos le parece mas útil hacer una tierra fértil con las labores, cuando por su calidad no necesita de otro auxilio. Para que un terreno esté en estado de suministrar á las plantas los

jugos que contribuyen á su acrecentamiento, deben sus partes estar divididas y atenuadas á fin de que las raíces puedan estenderse con facilidad. El estiércol, segun Duhamel, produce en parte este efecto, por la fermentacion que escita; pero es de opinion que lo obran más eficazmente los instrumentos de agricultura, pues además de dividir la tierra, la trastornan de arriba abajo; por consiguiente, las partes que estaban en el fondo suben á la superficie, donde se aprovechan de las influencias del aire, de la lluvia, de los rocios y del sol, que son los agentes mas poderosos de la vegetacion, quedan destruidas las malas yerbas que desustancian la tierra, y enterradas en ella le dan una sustancia que aumenta los jugos de que las plantas tienen necesidad. Una tierra á quien se deja de dar algunas labores, sea de preparacion, sea de cultivo, con pretesto de los abonos que se le echan, se endurece en la superficie, y por consiguiente no puede aprovecharse del agua, de los rocios ni de la lluvia, que se corre sin penetrarla. Duhamel observa que el estiércol espone á algunos inconvenientes que no se deben temer de las labores: 1º el producto de las plantas estercoladas es de calidad muy inferior al de las que no lo están; 2º el estiércol contiene muchas semillas que producen malas yerbas y atrae los insectos que se pegan á las raíces de las plantas y las destruyen. Todas estas consideraciones lo han decidido á multiplicar las labores en las tierras de buena calidad, en lugar de estercolarlas. Así, cuando recomienda los abonos, aconseja siempre que se reserven para las tierras poco fértiles, y que se labren frecuentemente las que tienen buen fondo.

“Estableciendo este autor por primer principio de cultivo la frecuencia de las labores, observa que la mayor parte de los cultivadores creen que es perjudicial á la fertilidad de la tierra, la cual, segun ellos, pierde una parte de su sustancia cuando la cultivan muy á menudo, y responde á esta objecion: 1º que la evaporacion solamente eleva las partes acuosas y no las térreas; 2º que esta evaporacion es útil en muchas circunstancias; 3º suponiendo que las labores son causa de que el sol estraiga las partes húmedas necesarias á la vegetacion, las lluvias que sobrevienen despues de estar removida la tierra, le vuelven con ventaja el agua que ha perdido. Y concluye que es muy útil la frecuencia de las labores para hacer fértiles las tierras, con tal que se hagan á tiempo.

“Duhamel distingue, como Tull, dos especies de labores; las de preparacion y las de cultivo: para estas últimas ha inventado arados lijeros que llama *cultivadores*, á propósito para su objeto.

“Para preparar la tierra á ser sembrada, segun quiere Duhamel, no se deben dar las labores muy profundas. Sin embargo, en la práctica tiene cuidado de proporcionar la profundidad de los surcos á la cualidad del terreno, que debe ser relativa al grueso de la capa de buena tierra, mas ó menos honda. En general, quiere que se labren las tierras hondas con arados que penetren hasta una profundidad considerable, bastando labores lijeras para las que no tienen fondo.

“Cuando la tierra está espuesta á enaguazarse, manda que se labre en tablas ó camellones, mas ó menos anchos, á fin de proporcionar la salida á las aguas, que se estancarian en la superficie, si no se diese una inclinacion á su curso. Cuando no hay este inconveniente, las labores se hacen dejando el suelo llano, y se abren de trecho en trecho grandes surcos que dan salida á las aguas.

2º *De las labores de preparacion y de cultivo.* Antes de sembrar una tierra de granos de invierno, principalmente de trigo, exige Duhamel que se le den cuatro labores de preparacion. La primera antes del invierno, á fin de que las heladas dividan los terrenos, pulvericen la tierra y maten las malas yerbas: esta primera labor se llama *alzar*; la segunda se dice *binar*, y se hace en todo marzo para disponer la tierra á recibir las influencias de la atmósfera, y especialmente de los rayos del sol: la tercera, que se llama *terciar*, se hace en junio para destruir las malas yerbas que han arrojado despues que se binó; y la cuarta, llama *cuartar*, se hace inmediatamente despues de la siega. Duhamel piensa que no son suficientes estas cuatro labores en todas las circunstancias, ni para todos

los terrenos. Si la primavera es cálida y lluviosa por intervalos, la yerba arroja con vigor, y en este caso no conviene limitarse á las labores de costumbre: es preciso multiplicarlas para impedir la vegetacion de las malas yerbas.

“La tierra en que se han de sembrar granos de marzo ó tremesinos, la de ser preparada, segun Duhamel, por lo menos con dos labores, y reprueba el método de los que siembran despues de una sola labor hecha en febrero ó en marzo: asegura que la tierra no puede quedar bien dispuesta sin una labor dada antes del invierno, inmediatamente despues de la siembra de los granos de esta época, y otra despues. La esperiencia, añade, prueba evidentemente la necesidad de dos labores, puesto que la avena y la cebada sembradas con una sola labor jamás salen tan hermosas como cuando la tierra se ha preparado con dos.

“Una de las grandes ventajas del método adoptado por Duhamel, consiste en poder cultivar las plantas anuales durante su vegetacion. Cuando es favorable la primavera, las que han resistido á las heladas arrojan vigorosamente, y entonces, dice el mencionado autor, conviene ayudar su acrecentamiento con labores de cultivo. La tierra, aunque haya quedado bien esponjada por la labor de preparacion, ha tenido tiempo de endurecerse y de formar en la superficie una costra que la hace impenetrable al agua. Para obviar este inconveniente y hacer fácil el cultivo de las plantas anuales, ha pensado Duhamel dividir una porcion de terreno en tablas, como se verá despues, á fin de poder dar algunas labores á las plantas mientras crecen. Hace dar la primera labor de cultivo despues del invierno, con el objeto de disponer la tierra á aprovecharse de las lluvias y de los rocios: á medida que crecen las malas yerbas se da la segunda para destruirlas; y la tercera cuando el grano empieza á formarse, porque este es el tiempo en que la planta necesita de mas sustancia para dar espigas largas y bien pobladas de granos. El número de las labores de cultivo es relativo á la calidad de las tierras propensas á producir mas ó menos yerbas: Duhamel las multiplica en razon de este defecto, pero no en tiempos lluviosos.

“Este autor, lejos de pensar como los antiguos que no labraban las tierras cuando estaban secas, cree que una labor de preparacion hecha durante la sequedad, no puede ser perjudicial en modo alguno, y que en esta circunstancia se destruyen mucho mejor las malas yerbas. Una labor dada durante la sequedad, lejos de desustanciar la tierra, la prepara al desenvolvimiento de los principios de su fertilidad, poniéndola en la mas apta disposicion de aprovecharse de las benéficas influencias de la atmósfera, de que se veia privada, mientras su superficie formaba una costra impenetrable al agua. Aunque observa el autor que son útiles á la tierra las labores hechas en tiempo de las heladas, prefiere, no obstante, las que se ejecutan en los tiempos ni muy secos ni muy lluviosos.

3º *De los abonos.* Las tierras en que no es posible multiplicar las labores tienen necesidad de abonos. El autor ocupándose de los medios de emplearlos útilmente, piensa que un tiempo lluvioso es la circunstancia mas favorable para echar el estiércol, porque la tierra nada pierde de la sustancia de éste, la cual si el sol es muy fuerte, se evapora con facilidad. Como no siempre se puede elegir el tiempo mas favorable para su conduccion, se debe en semejante caso amontonar todo el estiércol, cubriendo con tierra para impedir la evaporacion y esparcirlo un poco antes de labrar. Sin esta precaucion solo se enterraría un poco de paja, que no seria de mucho provecho para beneficiar el terreno. Transportado el estiércol con intencion de enterrarlo al instante, es preciso estenderlo á medida que se labra, para cubrirlo antes de la lluvia: de lo contrario, el agua deslavándolo, se llevaría la mayor parte de su sustancia.

“Duhamel aconseja que se transporten los abonos antes de *cuartar* ó *cosechar*, que se estiendan sin dilacion, y que se entierran. Algunos cultivadores los estienden en el momento antes de sembrar, y los entierran con la simiente, pero este método es vicioso, porque algunos granos podrian mezclarse con mucha porcion de estiércol, y se podrían ó serian devorados por los insectos que se encuentran en él.

VARIEDADES.

A LA MUERTE DEL REDENTOR.

Cuando la voz de Cristo postrimera
Peñas y tumbas con fragor violento
Hendió, medroso Adán y soñoliento
El cuerpo del sepulcro sacó fuera.

Tendió los turbios ojos por doquiera
Sin concebir absorto tal portento,
Y balbuciente preguntó quién era
Quien moría en suplicio tan sangriento.

Al saberlo, con mazo arrepentida
Mesó iracundo su mejilla inerte,
Frente arrugada y calva encanecida.

Y volviéndose á Eva, con voz fuerte
Que dejó la montaña ensordecida,
Dijo: "¡Á mi Dios por ti traje á la muerte!"

LA VIRGEN AL PIE DE LA CRUZ.

Stabat Mater dolorosa
Juxta crucem lacrymosa
Dum pendebat Filius.

Velaba entonces el cielo
Su lumbre en opacas nieblas,
Y, crespon de tanto duelo,
Tendió la sombra en el suelo
Anchos pliegues de tinieblas.

Ni un pájaro por el viento,
Ni una fiera por la roca,
Ni entre el musgo amarillento
Asoma reptil hambriento
La desenterrada boca.

Ni el ronco mar á lo lejos
En sordo tumulto brama,
Vibrando en turbios espejos
Tornasolados reflejos
Que por la playa derrama.

Ni una brisa, ni un gemido
El aire pesado encierra,
Que doliente y abatido
Yace sin fuerzas tendido
Las alas contra la tierra.

Grupos de nubes impuras
En la alta región inmóviles
Cíñen en bandas oscuras
La lumbre de las alturas
Con sus cortinajes dobles.

Ráfaga de luz sangrienta
El negro ambiente cruzando
Amaga pronta tormenta,
Una natura alumbrando
Dormida ó calenturienta.

La rosa que el aura riza
Se dobla en el tallo seca,
Y de la yerba pajiza
Sostiene la raíz hueca
Campo estéril de ceniza.

Y del desierto á la entrada
En torpe paso el Jordan
Arrastra el agua pesada;
Una con otra amarrada
Sin ruido las hondas van.

Y en los anchos arenales
Por donde las hondas crecen,
Los penachos desiguales
Saludándolos no mecen
Palmas y cañaverales.

Todo entre sombras callaba;
El mundo en reposo inerte
Curioso se contemplaba,
Cual de despertar acaba
Un hombre, y duda si duerme.

Veíanse al lejos enhiestas
Cerrando los horizontes,
En dobles hileras puestas,
Las enmarañadas crestas
De los escarpados montes.

Entre los troncos desnudos
Alzando las blancas lozas,
Los esqueletos agudos
Sacaron de asombro mudos
Las calaveras medrosas.

Ninguno osó preguntar
Lo que era triste saber,
Ninguno acertó á dudar
Lo que solió contemplar,
Y alcanzó temblando á ver.

Allí Adán el pecador
Asomó el gesto confuso
Mirando en su derredor;
De rodillas de pavor
Sobre la piedra se puso.

—¿Es esa mi raza...? dijo

Hiriendo la calva frente,

Y llorando se maldijo,
A su Dios mirando fijo
En un palo entre su gente.

Secos, vacilantes, flojos,
Malditos en él también
Los otros yertos despojos
Volvieron hácia Salen
Los sin luz concavos ojos.

Allá en la vasta llanura
Está la impia ciudad,
Como meretriz impura
Que falsa ostenta hermosura
Merced á la oscuridad.

Y el Gólgota misterioso
Levantado detrás de ella
Entre ufano y vergonzoso
Con un suplicio horroroso
Roto la frente descuella.

Estaba en honda agonía
Al pié de la cruz llorosa
La Madre Virgen Maria,
Y de la cruz afrentosa
El Hijo muerto pendía.

Desgarrado el santo pecho,
Herido y alanceado,
Y en el madero derecho
Desconocido y deshecho
El cuerpo descoyuntado.

Tan rasgadas las heridas
De ambos pies y de ambas manos,
Que cayeran divididas
A no estar tan sostenidas
En brazos tan soberanos.

Y porque culpa tan fea
Ofrenda tan santa borre,
La hirviente sangre gotea,
Y en el peñasco en que corre
Avaro el viento orea.

Allí por tierra postrada
Moribunda y desolada
La castísima Maria,
Con el suplicio abrazada
La ardiente sangre bebía.

Y parado el mundo entero
Asombrado la miraba,
Que sola en dolor tan fiero
A su Dios muerto lloraba
Al pié del santo madero.

—¡Ella llora, y yo pequé...!
Madre amorosa, perdón,
Que yo le crucifiqué,
Yo su sangre derramé
Y manché la creación!

Yo le robé de tus brazos,
Sin respeto á tu deidad;
Le até con estrechos lazos,
Para arrancarle, es verdad,
Las entrañas á pedazos.

Y tú, Madre, en tu dolor
Mesándote los cabellos
Al verdugo matador
Tendiste los brazos bellos,
Demandándole favor.

Por templar su sed rabiosa,
Tú, Madre de Dios bendita,
Pálida la faz de rosa,
Te prosternaste llorosa
Ante la raza maldita.

No humana, de tigres fué;
Que si te vieron acaso,
Los hombres en quien pequé,
Cual brezo que estorba al paso,
Te apartaron con el pié.

¡Tú hollada, Virgen, así...?
¡Tú, que pisas de rubí
Vistosa, viviente Alfombra,
Y besa el ángel tu sombra
Si pasa cerca de ti!

¡Tú, de estrellas coronada,
Del ardiente sol vestida,
Y de la luna calzada
Tan triste y tan dolorida
Por raza tan condenada!

¡Tú llorando, Madre mía,
Cuando una lágrima tuya
El mundo rescataría,
Cuando el tiempo le concluya
En el postrimero día!

¡Tus ojos llorosos tanto
Cuando al sol prestan su luz!
¡Oh Madre, por tal quebranto,
Que me salve á mi tu llanto
Al pié de la santa cruz!

(1) Dedicada al acreditado Don José Gutiérrez, que pintó en el Liceo artístico una hermosa *Stabat Mater*.

PLEGARIA PARA PRESERVARSE de la corrupción general. (1)

"Salvum me fac Domine, quoniam defecit sanctus."

DAVID.

Salvame, ¡oh Dios! porque me ajito en vano
Buscando la virtud sobre la tierra...
¡Todo el linaje humano
Huye del bien y á la verdad destierra!

Dijo:—¡No hay Dios!—en su locura impia;
Y la rienda soltando á sus pasiones,
Con error por guía,
Profanó todos tus sublimes dones.

¡No hay un hombre de bien!... ni uno siquiera
Libre de fraude, exento de malicia!...
Ya es la virtud quimera,
Y palabra ilusoria la justicia.

Llevan de tumba hedores pestilentes
Todos, en sus infestos corazones;
La impudencia en sus frentes,
Y en sus lábios veneno de escorpiones.

Unos en oprimir fundan su gloria;
Otros en engañar cifran su ciencia;
Y nadie hace memoria
De que vuela cual humo la existencia.

Cual pedazo de pan al pueblo triste
Devoran sin cesar los poderosos,
Y nadie al pobre asiste
Ni presta al flaco auxilios jenerosos.

Por eso tiemblan con pavor interna
En medio de su fausto y poderío;
Pues tu justicia eterna
Quiere en balde negar su desvarío.

Mas no invocan, Señor, tu nombre santo;
Ni comprenden jamás, que les advierte
De su alma el hondo espanto,
Que es la vida fugaz, cierta la muerte!

Siguen su ruta sin mirar en torno,
Y aunque muy alto su bondad los llame,
Y ostentan cual adorno
De su impiedad la desvergüenza infame.

¡Salvame, oh Dios, ya ves que me rodea
Por todas partes corrompido ambiente,
Y el ánimo flaquea
Y conturbado el corazón se siente!

¡Salvame, oh Dios, pues que me ajito en vano
Buscando la virtud sobre la tierra!...
¡Todo el linaje humano
Huye del bien y á la verdad destierra!

JERTRÚDIS GÓMES DE AVELLANEDA.

(1) Las ideas de esta composición están tomadas de los Salmos 11, y 12 de David.

PILDORAS HOLLOWAY.

Afección del hígado.—Don Manuel Andino,
de Puerto Rico, estaba hacia 18 años afligido
con una afección al hígado, náuseas y suciedad
de estómago, y además de estas desastrosas eufemias,
era acometido frecuentemente de ataques biliosos que lo incapacitaban enteramente
para los negocios. Se le dijo por último, des-
pues que había espendido una fortuna completa
en medicamentos y consultas, que nada en el
mundo podía curarlo. No obstante, resolvió
ensayar por recomendación, las Pildoras Holloway
que comenzó á usar. Gradualmente los
síntomas mas alarmantes de la enfermedad des-
aparecieron, y al cabo de ocho semanas de constan-
te observancia de las instrucciones del Pro-
fesor Holloway, fué perfectamente curado, y dice
que nunca hasta ahora ha gozado tan cabal
salud.

MOSAICO.

Los pies de los Diputados en el Congreso de Washington.—El siguiente extracto es de una carta del corresponsal del *Evening Express*, publicada el 23 de Enero de 1858.—Hay una *facción característica* en la Asamblea, que llamó fuertemente nuestra atención, al verla desde las galerías, esto es, si pueden llamarse *facción característica* los pies y las piernas. Era muy natural que en una reunión de fabricantes y distribuidores de leyes, buscásemos cabezas hermosas, cabezas que indicaran talento, seso, cabezas bien desarrolladas segun la frenología; la de Humphrey Marshall se presentaba noblemente á la vista con dos ó tres mas. Pero vimos mas pies que cabezas, y mas piernas que cerebros; no porque todos los honorables miembros se sienten de cabeza, aunque poco importaría que así lo hicieran, sino porque muchos colocan los pies á mayor altura que la cabeza, poniéndolos sobre los

bufetes y recostándose en los brazos de los sillones. Así es que el salón de diputados presenta á la vista un adorno de botas y zapatos muy variado: se ven botas nuevas, botas viejas, botas de charol, chinelas, zapatos rotos y por aquí y por allí un pié sin bota ni zapato, y con sus puntos en las medias. Qué espectáculo! Si los representantes han de sentarse con las piernas en el aire; ¿porqué no tienen unas armazones de madera, ó unas gradas cómodas para ese objeto? porque da lástima ver que echen á perder con sus botas unos bufetes hermosos. Todavía nos acordamos de los tiempos en que los representantes comían chorizo en las sesiones, y el salón estaba impregnado de la fragancia de ellos; se criticó tal costumbre y ahora ya no se ven chorizos; pero quisieramos que volviésen los días de chorizos y los piés á ocupar su posición natural."

Antítesis.—Usanse varias locuciones que representando una misma idea, son esencialmente contradictorias á primera vista.—Pondremos algunos ejemplos para que nuestros lectores los comenten del modo que mejor les cuadre.—Significan una misma cosa:—Pena de "muerte" y pena de la "vida" Cuarto "común" y cuarto "secreto." Cuarto "preciso" y cuarto "excusado." "Hacer" tiempo, y "matar" tiempo. "El último" de la derecha y el "primero" de la derecha. Ejemplo:—En la cifra de 1858, ¿cual es el "último" número de la derecha?—El 8.—Y ¿cual es el "primero" de la derecha?—El 8 también.—"Quien paga descansa"—Crémos que este refrán seria mas exacto diciendo: Quien "cobra" descansa, "Mal de muchos consuelo de tontos." Nosotros añadiríamos: y de discretos."

Proposición.—Mr. Kendrick, (know—nothing) propuso en la cámara baja de la Legislatura de Tennessee que se invitase al "general" Walker al salón de sesiones para que pronunciase un discurso sobre los asuntos de Nicaragua. La proposición fue negada á propuesta de Mr. Bale (demócrata) por 31 votos contra 23.

Crisis monetaria.—Se ha hecho sentir con bastante fuerza en el Brasil, habiéndose visto obligado el Banco del Brasil á aumentar el tipo de sus descuentos al 11 por 100. El comercio, en general, estaba paralizado. Las existencias de café ascendían á 75,000 toneladas. Se habia concluido la molienda del azúcar pero los malos tiempos impedían que el fruto fuese trasportado á los mercados.

Fáltanos agua.—La sequía de este año es terrible en Europa. El Austria carece del agua necesaria para beber. A Trieste la traen de muchas leguas de distancia, para echarla en sus cisternas, secas hace mucho tiempo. El Rhin no ha bajado nunca tanto; de 160 años á esta parte. Los habitantes de Sæckingen han incrustado una loza de mármol, con la inscripción de este año, de 1858, en una inmensa roca que por primera vez ha dejado en seco aquel río.

Jardín artificial.—En Batignolles, junto á Paris, se está construyendo un lindísimo jardín inglés, compuesto de árboles de zinc barnizado y cargados de bellísimas flores del mismo metal, con unos colores que forman la mas completa y mágica ilusión. Es imposible formarse una idea, sin verle, de este maravilloso establecimiento, que desafía á todas las estaciones y á todas las intemperies.

La serpiente de los mares.—Otra vez se empeñan los navegantes en hacernos creer la existencia del famoso y problemático monstruo marino al cual llaman la "serpiente de los mares." Segun un parte curioso, fecho á bordo del *Castilian*, el 12 de Diciembre de 1857, y dirigido á la cámara de comercio de Liverpool, el capitán y tripulación vieron en dicho día á estremidad N. E. de Santa Elena, á unas 10 millas de distancia, un animal enorme, que le vantaba su cabeza sobre la agua á la distancia de 20 yardas del buque. La cabeza y el cuello sobresalían en 10 á 12 piés sobre la superficie del agua. El diámetro de la cabeza seria de 7 á 8 piés. La longitud de todo el cuerpo del monstruo la calculan los que le vieron en unos 200 piés; si bien otros individuos del buque afirman que no baja de 500 piés. El despacho del capitán dice que debe de pertenecer á la tribu de las serpientes; que tiene la cabeza muy oscura, con muchas manchas blancas, y que deja enturbadas las aguas por donde pasa. El

despacho está firmado por el capitán y por los oficiales del *Castilian*.

Animo á ella!—Existe en París, dice la *Patrie*, una jóven de dieziocho á diezinueve años, bella como la aurora, muy entendida, muy virtuosa y de una estirpe nobilísima. Es hija única y tiene dos millones de dote; en una palabra, es el fenix de las jóvenes por casar.

Pero no quiere casarse, quiere á toda fuerza entrar en un convento. En vano procura su padre, hace ya tres años, destruir esta resolución: ha viajado con ella por todos los países, le ha hecho conocer á toda la aristocracia europea; la jóven vuelve á París con el mismo deseo de tomar el velo. Deben presentarla este invierno en todos los salones; irá al arrabal de San German, á la *Chaussée-d'Antin*, á los sarasos de artistas, á los teatros y á todas las reuniones mundanas. Pesará así en todos los lugares hasta que *haya hablado su corazón*, y está prometida su mano al primero que sepa hacerse amar de ella. Rico ó pobre poco importa; hasta ser honrado y agrada á Mlle de X..., para casarse con una muger incomparable, hacerse dos veces millonario, y entrar en una noble familia.

La hippofagia germánica.—En Viena existen, hace ya tiempo, 4 carnicerías donde solo se espande carne de caballo. Dicese que este ejemplo va á seguirse en toda la Alemania. También existe ya una carnicería de estas en *Iaxerdorf* y otra en *Dublin*.

Una ejecución en la India.—El nabab de *Ihungghour*, condenado á la pena de horca el 22 de Diciembre en *Delhi*, fué ejecutado el 23, á las cuatro de la mañana. Condujéronle al suplicio en una carreta tirada por bueyes, y escoltada por un destacamento de caballería *seikhe*. Iba vestido de blanco y llevaba á la cabeza un turbante de muselina con flores estampadas. Sufrió el suplicio con mucho valor. Casi todos los días hay ejecuciones en *Delhi*.

Música diabólica.—Las fiestas de recepción de los Príncipes recién casados ofrecieron en *Berlin* de notable, la música que hacían 60 postillones que precedían el coche de los desposados. A pesar de haberse ensayado mucho en el toque de la corneta, parece que la falta de uso y aún de conocimiento, los hacía desbarbar y desacordarse que era un contento... para los oídos que pudieran sufrirlo.

Castigo singular.—El *Diario de Francofort* dice que un periodista alemán ha sido condenado por el tribunal, á causa de un escrito difamatorio, á ocho días de prision y á una *día de ayuno*. Hasta ahora no se conocía en la legislación de imprenta este medio de represión, el ayuno. Es un progreso que debemos á la Alemania.

El monte Ararat.—No hay montaña mas célebre, y sin embargo, no hay otra menos conocida que aquella en que el arca de Noé depuso sus preciosos habitantes que debían volver á poblar la tierra.

El monte *Ararat*, en efecto, no ha sido escalado sino por tres ó cuatro exploradores intrépidos. Su cono escarpado se eleva de una loma situada ella misma á 300 pies sobre el nivel del mar. El gran *Ararat* al nor-oeste, y el pequeño al sud-este, se elevan como gigantes, uno á 17,320 pies sobre el nivel del mar, el otro á 14,300 sobre el *Araxe*, importante río de la *Armenia*. Sus contornos son mas lisos y mas convexos que los de los *Alpes*; pero la cresta *argentina* que los cubre desde la altura de 3,000 pies, hace mas pintoresco su aspecto.

Del lado del norte, la montaña se halla cortada por un ancho y profundo barranco, en cuya oscuridad en vano procura distinguir el ojo la vegetación que brota sobre los bordes de los torrentes invisibles que se oyen mugir. En un valle de esta loma ó meseta, hallábase al pie del cono del *Ararat*, un pueblo de unos dos mil habitantes, *Arguri*. Mucho mas abajo, posado sobre un terraplén, elevábase un antiguo monasterio. Quince años ha que pueblo y monasterio han desaparecido. El monte *Ararat*, sacudido por un terremoto, ha temblado su base, y enormes pedazos de hielo de las *fitánicas* rocas han deslizado sobre sus costados, llevándose consigo pueblo y monasterio con sus habitantes. La montaña ofrece desde entonces la imagen de la mas espantosa devastación; la naturaleza parece agouizante, y sin algunos hermo-

sos pájaros que alegran estos desolados lugares, no presentaría por dó quier mas que la imagen de la muerte.

AVISOS.

DE PARTICULARES.

AL PÚBLICO.

Especies metálicas, joyería ó piedras preciosas para Europa se recibirán por el infraescrito Agente de la Real Compañía de paquetes de vapor en Panamá de cualquier punto que le sean remitidas, y se embarcarán á bordo de uno de los vapores de dicha Compañía en *Colon (Aspinwal)* sin cargar á los embarcadores ninguna calse de comision.

La tarifa de fletes pagaderos en los respectivos lugares de su destino es como sigue:

Especies metálicas de Panamá á Southampton ó al Banco de Inglaterra. 1-3 oct. 0/70
Id. id. id. para el Havre. 1-9-16 av "

Perlas, esmeraldas y otras piedras preciosas sin montar, que no estén sujetas á derecho, de Panamá á Southampton ó al Banco de Inglaterra sobre su valor. 1-7 oct. "
Id. id. id. para el Havre. 2-1-16 av "

Joyería sujeta á derecho de Panamá á Southampton, sobre el valor 2-1 oct. "
Id. id. id. para el Havre. 2-5-16 av "

Los gastos de desembarque en Panamá serán pagados por el infraescrito para que lo sean reembarcados por los embarcadores.

Las remesas deben venir acompañadas por cartas apertorias en duplicado para los consignatarios, donde se incluirán los conocimientos que se espiden en esta oficina, y se encaminarán á su destino.

Los Señores *Hurtado* y hermanos que tienen casa en Panamá y *Colon*, son los Agentes de la misma Compañía para otra clase de fletes. Agencia de la Real Compañía de paquetes de vapor.

Panamá, Marzo 17 de 1858.

William Perri.
Agente.

HURTADO Y HERMANOS

Agentes de la Real Compañía de Buques de Vapor en el Atlántico.
Agentes y Comisionistas.
Panamá y *Colon*.

TARIFA PARA LAS DILIGENCIAS.

GENCIAS.

Por asiento de una persona tomando la diligencia en la casa que hace parada, diez reales.

Por asiento de una persona yendo á tomarla á su casa doce reales.

Por niños de tres á nueve años, se pagará de cinco á seis reales.

Cada pasajero puede traer consigo una maletita que no pase de doce libras, pagando por el exeso medio real por cada libra.

Las encomiendas que se quieran mandar por la diligencia, pagarán medio real por cada libra. Las cartas que se entreguen al cochero fuera de la balija, y que sean para particulares, pagarán por llevarlas, medio real por cada una.

Los asientos de atrás de las diligencias son de preferencia para Señoras, despues de estas, para personas de dignidad.

Por asiento de *Cartago* á la *Union*, seis reales.

Por id. id. á *Curridabat*, ocho reales.

A la inversa, de *San José* para *Cartago*.

Por andar una legua, cuatro reales cada persona.

Al tomar asiento se entregará el billete al cochero, ó se pagará el valor en dinero.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE 1858.

Se espenden desde fines de Diciembre en la Librería del Album, en cuaderno á tres reales, y de sala ó pliego estendido á un real.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE LA IMPRENTA DEL ALBUM.

El Señor *Santiago Pilger* de Alemania, se halla empleado en la encuadernacion

de la Imprenta del Album. Posee el arte con bastante perfeccion, y cremos que las personas que quieran mandar á encuadernar y empastar sus libros, quedarán satisfechos del trabajo.

En la Librería de la misma Imprenta, además del catálogo de libros que posee y que se publicará por partes, se acaba de recibir un surtido de papel de cartas, el cual se sellará con las iniciales de la persona que compre una resmita, sin ningun recargo del precio: han venido tambien papeles de colores, lisos, lustrosos y sin lustre, realizados de un solo color y adornados con dibujos: lisos con fondo de un solo color, y matizados de dibujos y flores de diferentes colores, y tambien matizados de dibujos y flores de oro y plata: otros de fondos coloreados, lustrosos, imitando diversas clases de mármoles y otras rocas. Se encuentran tambien, papeles de oro y plata, lisos y realizados con diferentes clases de dibujos de gusto exquisito, lo mismo que tiras doradas para adornos de marcos.

Entre esta diversidad de papeles, los hay propios para fabricar flores de mano, para adornos de camarines, cajas para joyas, y otros muebles pequeños y de gusto, para forros de libros, cuadernos etc. y se espenden á precios moderados.

Tambien se encuentran láminas de Santos, y de asuntos profanos para adornos de sala, pasages de la escritura sagrada, las batallas de la *Crimea*, del tiempo de *Napoleon I* y de la revolucion de la república en *Francia* en el año 48.

Cubiertas para cartas de todos tamaños y colores, lisas y con dibujos realizados, (que tambien se marcarán con la cifra del comprador, no siendolo menos que de un ciento) papeles de música para piano, guitarra, para pequeña orquesta, y para banda militar, pagarés de dinero, de vales á pagar, de letras de cambio, de pagarés de café en fruta y de café beneficiado, de guías de esportacion de café, falsas ó sombras, plumas de ave, de acero de varias clases, de laton y de oro mangos de plumas, lápices propios para carteras, otros comunes, lapiceros de metal de varias clases corta lápices, piedra lápices para sombrear, tinta negra por botellas en tinteros y al menudeo, tinta de oro, tinteros de bronce propios para escritorios, de porcelana de lata y de cristal labrado, papel secante, arenilla color de oro, lacre fino en cajitas surtidas de colores, obleas de pez de varias clases, goma elástica para borrar, pizarras de varios tamaños, muestras para aprender á escribir de varias clases, cajas de pintura, papel de dibujo de varias calidades y tamaños, y en fin un surtido completo de todo lo relativo á escritorio.

CATALOGO.

[Continuará.]

I
Ilustracion del derecho real de España 2 tomos.—
Imitacion de Cristo 1 tomo.—Importancia de la eracion 1 tomo.—Inés de Castro 1 tomo.—Id/ id. natural y de gentes 2 tomos.—Instruccion al pueblo 1 tomo.—Id. militares 1 tomo.—Id. de un padre á su hija 1 tomo.—Instrucciones para vivir 1 tomo.—Instrucciones de Toul 1 tomo.—Inteligencia y la fé 1 tomo.—Introduccion á la sabiduría 1 tomo.—Id. á la vida devota 1 tomo.—Instituciones del derecho canónico por *Cavalarío* 3 tomos.

J
Jaen instruccion para confesar 1 tomo.—*Jeniska*, ó la huérfana rusa 1 tomo.—*Jornada Cristiana* 1 tomo.—Juicio crítico de los autores españoles 1 tomo.

L
Lara novela española por *Byron* 1 tomo.—Lecciones de fortificacion de campaña 1 tomo.—Id. de Ortológia y prosodia 2 tomo.—Id. de Moral Virtud y Urbanidad 1 tomo.—Legislacion natural 2 tomos.—Leyenda de oro para el piadoso cristiano 1 tomo.—Libro cuarto del arte explicado 1 tomo.—Libro de la oracion y meditacion por *Fray Luis de Granada* 1 tomo.—Ligorio Teología moralis 6 tomos.—Literatura española 1 tomo.—*Luisa de Clermont* novela histórica por la Condesa de *Genlis* 1 tomo.—Luz de verdades católicas 1 tomo.

M
Maclovio y *Federico* ó las minas del *Tyrol* 1 tomo.—*Malvina* novela célebre de *Madama Cottin* 1 tomo.—*Maniobras útiles* para la infantería de línea 1 tomo.—Manual de la broderie 1 tomo.—Id. de fleuriste artificial 1 tomo.—Manual de curas 1 tomo.—Manual de curiosidades 2 tomos.—Id. de Equitacion 1 tomo.—Id. de Filosofía 1 tomo.—Id. del Cocinero 1 tomo.—Id. del Párroco americano 1 tomo.—Id. de la Salud 1 tomo.—Id. de los Cristianos 1 tomo.—Id. del Tintorero ó arte de teñir 1 tomo.—Id. completo del Veterinario 2 tomos.—Id. de desagaviar á Cristo 1 tomo.—Id. id. á *Maria* 1 tomo.—Id. para Pintor 1 tomo.—Id. teórico práctico del tornero 1 tomo.—*Margarita seráfica* 1 tomo.—Id. id. pasta fina 1 tomo.—*Marquesa de Meunerville* (La) novela por *Don Federico Soulé* 1 tomo.—*Masaniello* ó los ocho dias de revolucion en *Nápoles* 1 tomo.—*Matilde* ó las cruzadas 4 tomos.—*Máximas* de *Larochefouault* 1 tomo.—*Mazeppa* novela por *Lord Byron* 1 tomo.—Meditacion para adorar á Nuestro Señor *Jesucristo* 1 tomo.—Meditaciones poéticas por *M. de la Martine* 8 tomos.—Memorias de un Médico 4 tomos.—Id. para servir á la historia eclesástica 4 tomos.—Id. del Coronel *Don Juan Vanhalen* 2 tomos.—*Mes de Mayo* consagrado á *Maria* 1 tomo.—*Mesiada* (La) 2 tomos.—Método de equitacion 1 tomo.—Mil y una noches 4 tomos.—Mis prisiones memorias de *Silvio Pellico* 1 tomo.—*Missale Romanum* 1 tomo.—Misterios de *London* 10 tomos.—Mitología ó religion de *Grecia* y *Roma* 1 tomo.—Monasterio (El) novela por *W. Scott* 4 tomos.—*Monja Santa* (La) 2 tomos.—Mujeres célebres [Las] 1 tomo.—*Maria* de *Bolonia* ó la excomunion, novela histórica 1 tomo.

N
Noches [Las] novelas por *Chateaubriand* 6 tomos.—Noches de *Santa Maria Magdalena* 1 tomo.—Novelas nuevas por *Florian* 1 tomo.—Id. selectas é ilustradas 3 tomos.—Novísimo devocionario de la *Santa Misa* 1 tomo.—Id. ejercicio cotidiano 1 tomo.—Nuevo [El] *Rovinson* 1 tomo.—*Numa pompilio* 1 tomo.

O
Obras de *Espronceda* 1 tomo.—Id. de *Iriarte* 8 tomos.—Id. de *Virgilio* en latin con notas castellanas 1 tomo.—Id. de *Fray Luis de Leon* de la orden de *San Augustin* 2 tomos.—Id. de *J. M. L. Mora* ciudadano mejicano 2 tomos.—*Observador nocturno* ó el diablo cojuelo 2 tomos.—Oficio parvo de nuestra Señera 1 tomo.—Oficio divino pasta fina 1 tomo.—Id. de la *Virgen Maria* 1 tomo.—Oficios de la Iglesia 1 tomo.—Oráculo novísimo ó sea el libro de los destinos 1 tomo.—*Ordenanzas de Bilbao* 1 tomo.

P
Palabras de un Católico 1 tomo.—Id. de un creyente 1 tomo.—*Picé* [El] de *Frasquita* 2 tomos.—Poesias de *Anacreonte* 1 tomo.—Id. de *Francisco Santur* 1 tomo.—Id. de *Gutierrez* 1 tomo.—Id. de *Lobo* 1 tomo.—Id. de *Don Nicacio Alvarez* cien fuegos 1 tomo.—Práctica del amor á la *Virgen* 1 tomo.—Id. de los ejercicios espirituales de *San Ignacio* 2 tomos.—Practicas de visitar los enfermos 1 tomo.—Preparacion para la Misa 1 tomo.—*Prineesa* [La] de *Amalí* 1 tomo.—Id. [La] de *Wolfenbuttel* 2 tomos.—Principios del derecho de gentes 1 tomo.—Id. de *Moral* 1 tomo.—*Puritano* de *Escocia* y el enano misterioso 4 tomos.

R
Ramillete de divinas flores 1 tomo.—*Ramiro* Conde de *Lucena* 1 tomo.—Reflexiones piadosas sobre diferentes puntos espirituales 1 tomo.—Religion demostrada [La] 1 tomo.—Id. natural 1 tomo.—*Renegado* [El] por el *Vizeconde* de *Arincourt* 2 tomos.—Retrato ó *Elisa Belmont* 1 tomo.—*Revolucion* de 1830 1 tomo.—*Rituale Romanum* 1 tomo.—*Rovinson* [El] de 12 años 1 tomo.—*Romsée* praxis celebrandi missam 3 tomos.

UNGUENTO HOLLOWAY!



Privilejiado por casi todos los gobiernos. Recomendado por los Facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptacion en todos los países del mundo.

Este Ungüento está compuesto de bálsamos raros preciosos, que poseen una virtud admirable para curar las úlceras, las llagas y toda clase de enfermedades esternas, aunque sean de la naturaleza mas rebelde y maligna. Aun aquellos casos terribles, que se han resistido á toda clase de remedios ordenados por los cirujanos mas eminentes, ceden prontamente á la virtud de este Ungüento, que reune á su eficacia curativa la circunstancia de ser completamente inofensivo en su accion y sus efectos, sin que pueda dañar la parte mas delicada á que se aplique.

Hay una asimilacion tal entre él y la sangre, y de tal modo se identifica con este fluido vital, que circula en él, removiendo al paso las materias morbosas, purificando y curando las partes enfermas, disipando los tumores é inchazones, ablandando las articulaciones rígidas y contraídas, al paso que en las enfermedades del cutis espele por los poros de la carne la materia morbosas que ocasiona las afecciones cutáneas.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora para las enfermedades esternas, ha producido los maravillosos efectos que el UNGUENTO HOLLOWAY.

Su inventor ha viajado casi por todos los países del globo, haciendo aplicacion de él, y los facultativos mas afamados lo emplean, no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en las visitas á su clientela particular.

Es especialisimamente eficaz para los males siguientes:

- | | |
|--|------------------------------------|
| Bultos. | Inflamaciones internas y esternas. |
| Calambres. | Gota. |
| Callos. | Lamparones. |
| Cánceres. | Males de las piernas. |
| Cortaduras. | — de los pechos. |
| Enfermedades del cutis. | — de los ojos. |
| — del hígado. | Quemaduras. |
| — de las articulaciones. | Reumatismo. |
| Erupciones escorbúticas. | Supuraciones pútridas. |
| Fístulas. | Tiña. |
| Frialdad ó falta de calor en las estremidades. | Úlceras en la boca. |

Este Ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal del inventor, se vende en su Establecimiento general de *Londres*, *Strand*, 244.

Cada bote va acompañado de una instruccion en español, que explica la manera de hacer uso de este Ungüento.

Editor Responsable. *B. Carranza*.
IMPRENTA DEL ALBUM.—CALLE DE LA ARTILLERÍA, N. 5.